Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las pravincias andaluzas.

En el caso de lo/s excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siquiente:

L. Turno Libre.

P. Promoción Interna.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a tados/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 28 de noviembre de 1993 a los 10 horas, en la Facultad de Informática y Estadística, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositares/as deberán presentar documento que permita su identificación IDNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistas necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinta. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interpaner Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1993. - El Director, Antonio Roig López.

### **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidas o nombre no consignados.
- 05 DNI o Pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimiento no carrecto o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecha de presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convoctoria.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta de documentación necesaria aportar.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpa.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la convacatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidas/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingresa en el Cuerpo Superior Facultativo, Archivología. (A2022).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 18 de enero de 1993, par la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo. Opción: Archivología (Código: A2022), este Instituto

# HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listás definitivas de aspirontes admitos/as y excluidos/as, en las que se específica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública lMª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de lo/s excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siquiente:

L. Turno Libre.

P. Promoción Interna.

Puntos. Valaración de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todas/as las/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 22 de enero de 1994 a las 11 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimisma, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se padrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

#### **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignados.
- 05 DNI o Pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimienta na correcta o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecha de presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convoctorio.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta de documentación necesaria aportar.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de lo convocatoria.
- 18 Na cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicia de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opcián Biblioteconomía (A2023).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 5 de obril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Superior Facultativo. Opción: Biblioteconomía (Código: A2023), este Instituto

# HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitos/as y excluidos/as, en las que se específica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al, público en la sede del Instituta Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de lo/s excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L. Turno Libre.

P. Pramación Interna.

Puntos. Valoroción de servicios previos.

Tercero. Se convoca a todos/os los/as aspirantes admitidos/as, pora la celebración del primer ejercicio el día 23 de enero de 1994 a los 11 horas, en la Focultad de Matemáticas, sita en la Avda. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar documento que permita su identificacián (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas.

Quinto. Contra esta Resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación al Excmo. Sr. Cansejero de Gobernación.

Sevillo, 21 de septiembre de 1993.— El Director, Antonio Roig López.

#### **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blanca.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no cansignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignados.
- 05 DNI o Pasaporte no cansignado.
- 06 Fecha de nacimiento na correcta o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisita de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecho de presentación instancia fuera de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma canvactaria.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta de documentación necesaria aportor.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de la convocatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes odmitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas poro ingresa en el Cuerpa Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Archivas (B2013).

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Orden de 18 de enero de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Archivos. (Código: B2013), este Instituto

# HA RESUELTO

Primera. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitos/as y excluidos/as, en las que se especifica la farma de acceso de los/as mismos/as.

Segunda. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

nación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de lo/s excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resalución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significada siguiente:

L. Turna Libre.

P. Promoción Interna.

Puntos. Valoración de servicios previos.

Tercero. Se convaca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 29 de enero de 1994 a las 11 horas, en la Facultad de Matemáticas, sita en la Avdo. Reina Mercedes, s/n de Sevilla.

Cuarto. Los/as opositores/os deberán presentar documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Posaporte). Asimismo, deberán ir provistos necesariamente de Lápiz de Grafito del número 2, gama de borrar y sacapuntos.

Quinto. Contro esta Resolución, por lo que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicoción al Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1993.- El Director, Antonio Roig López.

# **ANEXO**

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Convocatoria en blanco o no existente.
- 03 Provincia de pruebas no consignada.
- 04 Apellidos o nombre no consignodos.
- 05 DNI o Pasaporte no consignado.
- 06 Fecha de nacimiento no correcto o no consignada.
- 07 No cumple requisito de edad.
- 08 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 09 Fecha de expedición título superior a plazo.
- 10 Fecha de presentación instancia fuero de plazo.
- 11 Instancia sin firma.
- 12 Instancia duplicada para misma convoctoria.
- 13 No cumple requisito titulación exigida.
- 14 Falta de documentación necesaria aportar.
- 15 No existen antecedentes en la Junta de Andalucía.
- 16 Solicita valoración en más de un cuerpo.
- 17 No cumple requisito base 4.1.B) de lo convocatoria.
- 18 No cumple requisito base 2.2.B) de la convocatoria.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, del Instituto Andaluz de Administración Pública, par la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnicos de Grada Media, opción Ayudantes de Biblioteca. (B2014).

De conformidad con lo establecido en la bose 5.3 de la Orden de 5 de abril de 1993, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingresa en el Cuerpo: Técnicos de Grado Medio. Opción: Ayudantes de Bibliotecas. (Cádigo: B2014), este Instituto

## HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitos/as y excluidos/as, en las que se especifica la forma de acceso de los/os mismos/as.

-Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Mª Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Cansejería de Gobernación, sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincios andaluzas.

En el caso de lo/s excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significada siguiente:

L. Tyrno Libre.

P. Promación Interna.

Puntos. Valaración de servicios previos.

Tercera. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidas/as, para la celebración del primer ejercicio el día 30 de enero de 1994 a las 11 haras, en la Facultad de Matemáticas,